

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
~~TERCERA~~ SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
25 DE SEPTIEMBRE 2020**

SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, UBICADO EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA NÚMERO 1505, 4° PISO, COLONIA AMERICANA, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN II, 27 Y 28 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; SE REÚNEN LA LICENCIADA **DIEDRA GONZÁLEZ FREE**, DIRECTORA GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EL LICENCIADO **GUSTAVO ROMERO MORA**, DIRECTOR JURÍDICO DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LA LICENCIADA **CARMEN OLIVIA PRECIADO LÓPEZ**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, POR LO QUE SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA Y RESPETANDO EL ORDEN DEL DÍA INSERTO EN LA CONVOCATORIA GIRADA, SE PROCEDE AL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.

La Licenciada **DIEDRA GONZÁLEZ FREE**, Directora General del Consejo Estatal de Promoción Económica y Presidenta del Comité de Transparencia, quién preside la sesión, solicita al Licenciado **GUSTAVO ROMERO MORA**, Secretario del comité que proceda a nombrar lista de asistencia, y si existe quórum legal para sesionar haga la declaratoria correspondiente, registrando la presencia de los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
DIEDRA GONZÁLEZ FREE	Directora General del Consejo Estatal de Promoción Económica.
GUSTAVO ROMERO MORA	Director Jurídico y Transparencia del Consejo Estatal de Promoción Económica.
CARMEN OLIVIA PRECIADO LÓPEZ	Titular del Órgano Interno de Control del Consejo Estatal de Promoción Económica.

Con la asistencia de las 3 tres personas convocadas, se da cumplimiento al requisito exigido por los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, existe

LO TESTADO NO VALE: DEBE DECIR TERCERA

QUÓRUM LEGAL para sesionar, en consecuencia se declara formalmente instalada la sesión del día de hoy; procediendo a desahogar el siguiente punto del orden del día relativo a:

II.- Lectura y Aprobación del Orden del día.

La Licenciada DIEDRA GONZÁLEZ FREE, Presidenta del Comité de Transparencia del Consejo Estatal de Promoción Económica, plantea a los asistentes el orden del día de la presente sesión, consistente en:

- I. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal;
- II. Lectura y Aprobación del orden del día;
- III. Modificación y aprobación de los Avisos de Privacidad Corto y Simplificado del Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE); y
- IV. Clausura de la sesión.

La Presidenta del Comité de Transparencia del Consejo Estatal de Promoción Económica, solicita al Secretario someta a consideración de los integrantes del comité el orden del día propuesto, por lo que en uso de la voz el Secretario procede dando lectura y preguntando a los asistentes si desean hacer algún agregado, modificación, propuesta u observación al orden del día; al no haber intervención alguna a este respecto, se aprueba por unanimidad y se procede a su inmediato desahogo.

III.- Modificación y aprobación de los Avisos de Privacidad Corto y Simplificado del Consejo Estatal de Promoción Económica.

La Presidenta del Comité de Transparencia del Consejo Estatal de Promoción Económica, solicita al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión, en uso de la voz el Secretario señala que para desahogar el tercer punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, párrafo 1, fracción XIII de la LTAIPEJM, solicita a este comité apruebe las modificaciones a los Avisos de Privacidad Corto y Simplificado del CEPE, por lo que consulta a los integrantes de este comité si están a favor de aprobar las modificaciones a los Avisos de Privacidad antes mencionados, en los términos planteados en dichos documentos mismos que se agregan a la presente acta y que forman parte integral de la misma, al no haber intervención alguna a este respecto, se aprueban por unanimidad y se ordena la publicación de los mismos de manera inmediata en la página oficial de internet del CEPE, así como hacer del conocimiento y difusión de estos, a los ciudadanos que proporcionen información al CEPE.

IV.- Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir otro asunto que tratar, se levanta la presente para todos los efectos legales a que haya lugar, y se dan por terminados los trabajos inherentes a la sesión verificada el día de hoy, la Presidenta Licenciada DIEDRA GONZÁLEZ FREE, declara clausurada la misma, siendo las 11 once horas del mismo día 25 de septiembre de 2020 dos mil veinte, firmando los presentes.


Lic. DIEDRA GONZÁLEZ FREE
Directora General del Consejo Estatal de Promoción Económica y Presidenta del Comité de Transparencia

	
Lic. GUSTAVO ROMERO MORA	Lic. CARMEN OLIVIA PRECIADO LÓPEZ
Director Jurídico y Transparencia del Consejo Estatal de Promoción Económica y Secretario del Comité de Transparencia.	Titular del Órgano Interno de Control del Consejo Estatal de Promoción Económica e Integrante del Comité de Transparencia

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

El Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE), se ubica en el 4° piso del edificio marcado con el número 1505, de la calle López Cotilla, Colonia Americana, C.P. 44160, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Los datos personales recolectados por las unidades administrativas del CEPE, a través de los trámites y procedimientos, que derivan de sus atribuciones y funciones conferidas en las leyes y reglamentos vigentes y aplicables, serán tratados bajo su responsabilidad; los cuales podrán ser recabados de manera directa por escrito, medios electrónicos o vía telefónica, los datos personales que se proporcionen, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones del CEPE, celebrar convenios con personas físicas y/o jurídicas que sean beneficiarios de incentivos o apoyos; realizar contrataciones con proveedores de bienes y servicios, celebrar contratos de arrendamiento y compraventa,, generar expedientes laborales, la tramitación de solicitudes de acceso a la información y ejercicio de derechos ARCO.

Con relación a la transferencia de los datos personales, se informa que para transferirlos a terceros, será requerida autorización, en tal supuesto, se le buscará a efecto de gestionar tal autorización, previa justificación de la necesidad de dicha transferencia. No obstante, pueden transferirse los datos personales a terceros sin autorización, para fines públicos específicos, sin que estos puedan utilizarse para otros distintos; así mismo se podrán transmitir a autoridades jurisdiccionales, estatales y municipales con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales que puedan surgir; siempre que los datos se utilicen para el ejercicio de sus atribuciones. Por lo tanto no se realizará ningún tipo de transferencia a un tercero receptor de los datos personales, salvo en los casos señalados en el presente párrafo.

En cualquier momento, se puede solicitar al CEPE, el acceso, rectificación, cancelación u oposición del tratamiento de los datos personales (derechos ARCO), ya sea por medio del correo electrónico transparencia.cepe@jalisco.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.ord.mx en la liga <http://infomexjalisco.org.mx/infomexj.Jalisco>. Por escrito ante la Unidad de Transparencia ubicada en las instalaciones del CEPE. Es importante dar a conocer que el CEPE no cuenta con facultades para eliminar la información, que en su momento se encuentre en la memoria de cualquier navegador en la web de internet ajeno a este organismo, como puede ser Google, por lo que, sí es el caso, se deberá acudir ante el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, instancia que resulta competente para resolver dicha solicitud.

De manera adicional y de ser necesario, utilizaremos la información personal para la promoción y evaluación de los servicios que prestamos, actividades que no son necesarias para el servicio solicitado, pero que nos permiten y facilitan brindar una mejor atención.

El **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL** está disponible para su libre acceso y consulta en nuestra página Web <https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/organismos/1856> y en nuestro portal de transparencia desde la dirección electrónica https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/AVISO%20DE%20PRIVACIDAD%20INTEGRAL%20CEPE_0.pdf y de manera impresa en las instalaciones del organismo.

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

El Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE), con domicilio oficial en el 4° piso del edificio marcado con el número 1505, de la calle López Cotilla, colonia Americana, C.P. 44160 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Es el responsable del uso y protección de sus datos personales, que serán utilizados única y exclusivamente para celebrar convenios con personas físicas y/o jurídicas que sean beneficiarios de incentivos o apoyos; realizar contrataciones con proveedores de bienes y servicios, celebrar contratos de arrendamiento y/o compra venta, generar expedientes laborales y la tramitación de solicitudes de acceso a la información y ejercicio de derechos ARCO.

Los titulares de los datos personales tienen derecho a conocer sobre el tratamiento que se les dará a los datos proporcionados al CEPE, mediante el **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL** el cual puede ser consultado a través de medios electrónicos en nuestra página Web <https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/organismos/1856> y en nuestro portal de transparencia https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/AVISO%20DE%20PRIVACIDAD%20INTEGRAL%20CEPE_0.pdf. y de manera impresa en las instalaciones del organismo.

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or 'G'.

Handwritten mark resembling a stylized '9'.

Handwritten mark resembling a stylized 'Z' or '7'.